

ROSA MARÍA CASTRO
Presidenta
Asociación de las Mujeres de la Costa de Oaxaca, A.C.

Señoras y señores buenos días

¿Quiénes somos, de dónde venimos y cuántos somos las y los negros afrodescendientes de México?

¿Quiénes somos y de dónde somos?

Nuestra historia se remonta al periodo virreinal, cuando en mercados, plazas, iglesias, talleres, procesiones, fandangos o cocinas convivieron mujeres y hombres nahuas, otomíes o mayas con españoles de varias regiones, pero también, y de manera importante, con mandingos y wolofs de África occidental y bantúes del centro de ese continente. Lenguas, costumbres, creencias y formas de vestir, curar o cocinar de distintos grupos se intercambiaron desde el siglo xvi, cuando, junto con los españoles, comenzaron a arribar, de manera forzada, personas africanas a nuestro país.

A partir del estudio pionero del antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán (1946), las investigaciones sobre la participación y contribución de mujeres y hombres africanos y afrodescendientes en la formación de México han aumentado significativamente, sobre todo en las últimas dos décadas.

Estos estudios han demostrado la importancia económica, social y cultural de los africanos durante el periodo virreinal en México y las características de las comunidades afrodescendientes que hoy en día tienen rasgos y expresiones culturales que recuerdan el pasado que la población mexicana compartió con culturas africanas.

Sin embargo, la mayor parte de la sociedad mexicana desconoce esta historia y gran parte de estos conocimientos.

¿Por qué es importante conocer y divulgar el pasado y presente de las personas africanas y afrodescendientes en México o para qué nos sirve?

Primero, porque tenemos derecho a saber quiénes fueron nuestros antepasados, para saber por qué tenemos cierto color de piel, determinados gustos en la comida o ciertas formas de cantar o jugar.

Segundo, porque tenemos una deuda histórica con los miles de hombres, mujeres y niños que llegaron a nuestro país a trabajar en el campo y la ciudad, en los gremios de pintores, zapateros o herreros, en las milicias, en los puertos, o como nodrizas y amas de leche, maestras, pajes, arrieros y más tarde, en las luchas del movimiento independentista insurgente e incluso como gobernantes del México Independiente.

Tercero, porque los colectivos afrodescendientes o afromexicanos que existen en México demandan su reconocimiento como sujetos de atención con derechos, entre otras cosas, para la elaboración de políticas públicas en su beneficio. (Véase María Elisa Velázquez Gutiérrez).

Las comunidades afrodescendientes han hecho al mundo importantes aportaciones, a pesar de esto han sido y siguen siendo ignoradas, discriminadas, marginadas, incluso y a pesar de que las Naciones Unidas en el año 2010 promulgó el año 2011 como el año internacional de las personas afrodescendientes, con la finalidad de que los gobiernos procuraran el goce pleno de sus derechos económicos, sociales, civiles y políticos, su participación e integración en todos los aspectos de la sociedad, y la promoción de un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de su herencia y cultura.

En el caso del pueblo de origen afrodescendiente de México no ha sido reconocido constitucionalmente, situación que le ha negado el acceso a sus derechos y no se le reconoce sus aportes a la identidad nacional y lo más grave se le ha negado el desarrollo social.

El desconocimiento constitucional del pueblo negro afromexicano, ha condenado a las mujeres negras afromexicanas a la discriminación, marginación, al desconocimiento de su origen, pasado histórico, cultura y lenguas originales, entre otras cosas. Nadie se ha preocupado por plasmar en los libros de texto las aportaciones y riqueza cultural del pueblo negro afromexicano a lo largo de 500 años, lo que lo ha colocado en una grave situación de vulnerabilidad.

El pueblo negro o afrodescendiente de México tiene derecho a reproducir su cultura y sus representaciones como historia, tradiciones, bailes, medicina tradicional, etc., pero sobre todo tiene derecho a que sean reconocidas estas aportaciones al pueblo de México y sean incluidas en la historia de nuestro país.

¿Cuántas somos las personas negras o afro mexicanas?

Recientemente y después de muchos años de lucha por la visibilización del propio pueblo negro, fundamentalmente de las costas de Oaxaca y Guerrero, finalmente se realizó en marzo de este año la prueba piloto para el conteo de la población afro mexicana en la encuesta intercensal por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sin embargo este trabajo no cumplió con las expectativas del pueblo negro, ya que no se usaron los términos correctos con los que se identifica la población, ni se hizo una campaña de sensibilización de manera profesional acorde con el lenguaje de la población, porque en México se tiene miedo a utilizar el término negra (o), pero aquí estamos.

El desconocimiento por parte del gobierno, ha dejado a estas comunidades fuera de toda política pública, lo que ha imposibilitado su desarrollo y los ha condenado a vivir en la miseria.

Es evidente el desconocimiento que tiene el gobierno respecto a la presencia de la población negra de México en más de 7 estados de la república.

Los resultados de la encuesta intercensal realizada por el INEGI o encuesta piloto aplicada a la población afro descendiente, estarán hasta noviembre próximo. Pero es urgente cambiar el entorno de estos pueblos poniendo el tema sobre la mesa y llevándolo a la agenda legislativa.

Señoras, señores

¿No creen ustedes que ya es momento de poner en la agenda legislativa el tema de los pueblos negros o afro mexicanos de México?, el de su reconocimiento constitucional, o es que acaso ¿ustedes como representantes de las y los mexicanos, piensan que hay mexicanos, que no merecen ser mexicanos?

¿Acaso los negros o afro mexicanos que lucharon a rajatabla en los movimientos sociales de México, no merecen ser considerados mexicanos con derechos como todas y todos?

¿Cómo vivimos las mujeres negras de Oaxaca y Guerrero?

Vivimos discriminadas por ser mujeres, por ser negras, pobres y analfabetas, vivimos violentadas, excluidas, reducidas, marginadas y aunque con nuestros saberes, vivimos sin acervo histórico que hable de nuestro origen, historia del pasado, ese pasado que sólo nosotras conocemos, porque nuestros ancestros nos lo han contado.

Sin embargo, hoy más que nunca también estamos dispuestas junto a los hombres negros a reconstruir nuestro pasado, construir el presente y crear nuestro futuro, porque somos mujeres con gran tradición, poseemos nuestra

cultura, danzas, fandangos, medicina herbolaria, somos curanderas, dadoras y cuidadoras de vida, conservamos nuestra gastronomía y queremos que estos saberes sean conocidos por todo México y por el mundo entero.

A todos los presentes les digo, las mujeres negras ya no queremos más exclusión, no queremos más marginación, no queremos más discriminación, no queremos violencia, inequidad y no más mujeres negras analfabetas, porque eso nos hace vulnerables y pobres.

Las mujeres negras de México, necesitamos y queremos inclusión, reconocimiento, salud, equidad, igualdad, educación, vivienda digna, desarrollo social, entre otros, derechos consagrados en nuestra Constitución y en la carta de los derechos universales.

La salud es un tema que nos preocupa sobremanera, porque en el xv encuentro de pueblos negros, llevado a cabo en noviembre del 2014, el Dr. Gabriel J. Saucedo Arteaga del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Dr. Salvador Subirán”, nos presentó su estudio realizado en la costa chica de Oaxaca y Veracruz y arrojó los siguientes datos:

En la costa de Oaxaca, donde habita la población negra, los padecimientos que viven las niñas y los niños son: enfermedades diarreicas y desnutrición.

Las mujeres padecen y se están muriendo de: cáncer cérvico, cáncer de mama, hipertensión, diabetes, sobrepeso mórbido y obesidad, también existe una grave problemática en las mujeres adolescentes, “el embarazo no deseado” y aunado a esto la violencia intrafamiliar y violencia de género. Además de los muchos casos de feminicidio, mismos que no son reconocidos como tal, lo que agrava más el problema y ya no queremos que las mujeres por ser negras, pobres y analfabetas sean violentadas, desaparecidas o asesinadas.

EN EL MARCO DEL DECENIO DE LOS PUEBLOS AFRODESCENDIENTES

*Con el tema “afrodescendientes:
reconocimiento, justicia y desarrollo”*

El Decenio Internacional de los Pueblos Afrodescendientes representa un reto y una oportunidad para que los estados, en particular aquellos que no han reconocido constitucionalmente la diversidad cultural y los derechos humanos de los pueblos afromexicanos afrodescendientes, diseñen acciones públicas que contribuyan a erradicar la discriminación y marginación socio-eco-

nómica de las que son objeto y mejorar su inclusión en todos los ámbitos de la vida. Pero sobre todo, es la oportunidad para dar a conocer la riqueza de sus historias, conocimientos, tradiciones y aportaciones a la construcción de la vida nacional.

En este decenio internacional de los afrodescendientes las mujeres negras o afromexicanas de Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Coahuila y otros estados donde hay población afrodescendiente, queremos y exigimos políticas públicas que nos permitan desarrollar nuestro potencial, el de nuestras comunidades, de nuestras hijas e hijos, de nuestras hermanas, de nuestras madres, salir de la pobreza.

Queremos vivir sin discriminación, que nuestro color de piel no sea un pretexto para excluirnos de nuestros derechos, queremos tener acceso a la salud, a la educación, a la vivienda, a los proyectos productivos, al crédito, al trabajo digno y al desarrollo comunitario. Ya no podemos seguir viviendo en la invisibilización y violencia.

Las mujeres negras afromexicanas, ya no queremos ser invisibles, queremos nuestro reconocimiento como mexicanas.

¿Dónde se ubican las mujeres negras afromexicanas en Oaxaca?

Se presume que en México hay más de 400 comunidades afromexicanas en siete entidades del país, principalmente en Guerrero, Oaxaca y Veracruz Coahuila, Michoacán, Chiapas (región del Soconusco) y Tabasco.

Tan solo en Oaxaca hay 106 localidades correspondientes a 17 municipios ubicados en las regiones Costa, Cañada, Papaloapan e Istmo (Datos del INEGI).

En la región de la costa chica de Oaxaca en 12 municipios que son: Mártires de Tacubaya, San Sebastián Ixcapa, San Juan Bautista Lo de Soto, Santiago Llano Grande, Santa María Cortijo, San José Estancia Grande, Santiago Tapextla, Santo Domingo Armenta, Santiago Pinotepa Nacional, Santiago Jaltepec, Santa María Huazolotitlán y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo.

Municipios de otras regiones del estado de Oaxaca: Santo Domingo Ingenio, Teotitlán de Flores Magón, San Juan Bautista Cuicatlán, Valerio Trujano y Acatlán de Pérez Figueroa

La región Istmo es la más extensa de la entidad, al suroeste de esta región se ubica el municipio de Santo Domingo Ingenio, el único que alberga localidades afromexicanas. De las siete localidades de Santo Domingo Ingenio, tres son afromexicanas y en ellas vive 20 % de la población total del municipio. Cuenta con tres localidades negras y 1 508 habitantes negros. (Estos datos solo hablan de Oaxaca).

La realidad de las mujeres tamaño, crecimiento y estructura de la población afroamericana.

Las localidades con presencia afroamericana tuvieron un crecimiento en la última década de 0.2 % en promedio al año; este ritmo de crecimiento de la población es más bajo que el 1.0 % presentado en la entidad, o incluso que el 0.7 % de las localidades sin presencia afroamericana de los 17 municipios en estudio.

FECUNDIDAD

En las localidades afroamericanas las mujeres tienen 2.1 hijos cada una; promedio mayor al del resto de la entidad que es de 1.9 y ligeramente inferior al de las mujeres con habla indígena.

La escolaridad de las mujeres tiene un efecto directo en la fecundidad, por ello, entre más alto es el nivel educativo, el promedio de hijos se reduce; véase por ejemplo que las mujeres sin escolaridad de las localidades afroamericanas tienen cuatro hijos en promedio, en tanto que en las mujeres con estudios de posprimaria el indicador es de 1.2. Este fenómeno es similar en el resto del estado. Como en los demás temas, existen diferencias entre los datos de las localidades de acuerdo con el municipio al que pertenecen; por ejemplo, Santiago Tapextla alcanza un promedio de tres hijos nacidos vivos, en cambio, en Acatlán de Pérez Figueroa, el promedio es de 1.6 hijos.

EDUCACIÓN

En localidades afroamericanas, los datos son contrastantes; por un lado, muestran condiciones optimistas para los niños que asisten a la educación básica, pues los menores de 15 años tienen un porcentaje de asistencia escolar superior a 90 %, situación equivalente al resto del estado, y, por el otro lado manifiestan rezago entre los jóvenes en edad de asistir a estudios de nivel medio superior y superior.

A nivel estatal la asistencia escolar de jóvenes de 18 a 24 años es de 23.8 %, en las localidades afroamericanas alcanza sólo 18.8 %. Cabe apuntar que en las localidades afroamericanas hay 9 275 jóvenes de 18 a 24 años de edad y sólo 1 747 asisten a la escuela. (Datos de INEGI)

Por lo general, el analfabetismo está asociado con la pobreza y la falta de infraestructura escolar; en Oaxaca el analfabetismo alcanza 16.3 %, de los más altos de la república mexicana, pero la situación en las localidades con población afromexicana es más desfavorable, pues el indicador supera 19 por ciento.

Primera Cumbre Internacional de Lideresas Afrodescendientes de las Américas, Managua, Nicaragua, del 26 al 28 de junio de 2015.

Por primera vez una delegación de 6 mujeres afromexicanas de Oaxaca, Guerrero y Veracruz, participamos en una cumbre de mujeres afros, donde hablamos de los problemas que nos atañen a todas, la discriminación, marginación, exclusión y violencia entre otros grandes temas.

Afortunadamente las mujeres negras de Oaxaca ya estamos organizándonos y mediante la primera “Escuela itinerante de formación permanente para mujeres afromexicanas de Oaxaca”, el Imo, Coldiba A.C.; Fundación Semilla, A.C., y la Red de Mujeres Afrocaribeñas y de la Diáspora, fue posible asistir a esta cumbre. Con la presencia de Yolanda Camacho, Beatriz Amaro, Juliana Acevedo y Rosa Ma. Castro (Oaxaca); diputada federal Teresa Mojica (Guerrero) y Sagrario Carretero (Veracruz), pusimos sobre la agenda internacional el caso de exclusión, discriminación y la falta del reconocimiento constitucional de las mujeres negras y hombres negros del pueblo afromexicano.

Managua. Con la presencia de 260 lideresas afrodescendientes de las américas provenientes de 22 países, entre ellas las afromexicanas de Oaxaca, Guerrero y Veracruz reunidas en la primera cumbre latinoamericana, se emitió la Declaración de Managua, compuesta de 12 puntos a favor de la promoción de sus derechos y el fomento de la igualdad.

La Declaración de Managua reitera el compromiso de las mujeres afrodescendientes latinoamericanas por “la igualdad, la equidad, la diversidad, la interculturalidad, la paz, el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, y contra todas las formas de racismo”, según el documento.

En la cumbre, las afrodescendientes acordaron retomar los objetivos específicos del derecho internacional de los afrodescendientes proclamados por las Naciones Unidas.

Primer punto: promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los y las afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la

herencia y la cultura de las y los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de sus sociedades, el fortalecimiento jurídico y la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

Segundo punto: consiste en promover y fomentar las capacidades de las mujeres afrodescendientes y su protagonismo, en el desarrollo de los países.

Tercer punto: retoma un acuerdo de la comunidad de estados latinoamericanos y caribeños (celac) para fomentar la igualdad y equidad de género implementando acciones como ejes centrales y transversales de las políticas públicas y de las acciones de los estados, especialmente dirigidas a promover el empoderamiento de las mujeres y la igualdad efectiva.

Cuarto punto: demandar, exigir e incidir en los estados y gobiernos de la región, para que se integren las propuestas aprobadas en la plataforma política de la Primera Cumbre de Lideresas Afrodescendientes de las Américas en sus 17 ejes temáticos.

Quinto punto: incidir en el cumplimiento de los mecanismos creados, y otros de revisión y seguimiento, que puedan surgir sobre la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Cumbre Internacional de Población y Desarrollo, la Convención sobre la Eliminación contra toda forma de Discriminación hacia la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará), y la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

Sexto punto: avanzar en el desarrollo e inclusión de indicadores de género, étnicos y de raza, en los censos, encuestas y otros instrumentos, que nos ayuden a tener mayor información desagregada sobre las condiciones de vida de las y los afrodescendientes, y en particular de las mujeres.

Séptimo punto: visibilizar la situación de exclusión social, económica y política de las mujeres afrodescendientes (niñas, adolescentes, jóvenes y adultas) para incidir en su inclusión en los mecanismos e instituciones que fortalezcan la democracia, a fin de promover su participación política en los estados de la región.

Octavo punto: rescatar las luchas históricas de las mujeres afrodescendientes en la región que han sido inspiración para la organización y movilización de nuevas luchas en contextos diversos y cambiantes.

Noveno punto: coordinar con la cooperación internacional para que fomenten la autonomía económica de las mujeres afrodescendientes mediante políticas, programas y proyectos de desarrollo.

Décimo punto: impulsar la creación de un fondo especial para la población afrodescendiente, por la ONU, con un reconocimiento y visibilidad especial de las mujeres.

Onceavo punto: crear un observatorio para el seguimiento de la plataforma política aprobada en esta primera cumbre, en los 22 países donde tiene presencia la red.

Doceavo punto: realizar dentro de 5 años, en la mitad del decenio, la segunda cumbre de lideresas afrodescendientes de las Américas, para ver lo avanzado en los objetivos de nuestra plataforma política.

Esta declaración “no es un documento de buenas intenciones, es un documento oficial de exigencia y demanda de implementación de políticas públicas de todos los países americanos..., para por fin empezar a reconocer y darle su lugar a las poblaciones negras del continente”; así lo comentó Dorothea Wilson, coordinadora de la red y así lo exigimos las afromexicanas.

“Con esta plataforma, que nosotras las afromexicanas hemos hecho nuestra, queremos avanzar en el cumplimiento de todos nuestros derechos en el marco del decenio internacional de la población afrodescendiente”. 27 de junio de 2015, en Managua, Nicaragua.

Como mujeres negras o afromexicanas en esta Primera Cumbre Internacional de Lideresas Afrodescendientes de las Américas la Delegación de México, priorizamos de los 17 ejes nuestras demandas y son las siguientes:

- Eje prioritario: demandamos y exigimos el reconocimiento constitucional del pueblo negro afromexicano
- Eje IV. Nuestros derechos civiles son derechos humanos...
- Eje VI. Necesitamos atención de salud integral, sexual y reproductiva...
- Eje VII. No más violencia hacia las mujeres afromexicanas...
- VIII. Visibilización en censos y estadísticas nacionales...

Finalmente, les comento a nombre de la delegación de mujeres afromexicanas participantes en esta Cumbre Internacional de Lideresas Afrodescendientes de las Américas, que la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, se han unido y solidarizado con nosotras en la búsqueda del reconocimiento constitucional del pueblo negro de México, suscribiendo una carta dirigida al presidente de México, que a la letra dice:

(Se adjunta carta dirigida al presidente Enrique Peña Nieto).

Video demo de lo que será el documental de la costa chica de Oaxaca y guerrero: “Si no nos nombran... no existimos!

Nunca más Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Coahuila y un México sin nosotras las mujeres negras afromexicanas.

Hoy más que nunca, las mujeres negras de México, estamos en pie de lucha por nuestros derechos y no descansaremos hasta lograrlos...